ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Coneto de Comonfort, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.98% en los Ingresos y un 92.81% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 95.04%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 13,395,691 ; los Recursos Ejercidos por $ 14,258,565 y el Patrimonio informado de $ 5,517,061, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

¡Error! Vínculo no válido.

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un decremento nominal del 1.79%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	193,000	193,000	0.00%
Derechos	307,000	307,000	0.00%
Contribuciones por Mejoras	50,000	50,000	0.00%
Productos	25,000	25,000	0.00%
Aprovechamientos	72,500	73,000	0.69%
Participaciones	6,726,882	6,950,036	3.32%
Ingresos Extraordinarios	6,842,616	6,364,454	-6.99%
Total	**14,216,998**	**13,962,490**	**-1.79%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 52 , 4 BIS y 8 BIS de fechas 27-dic-09, 14 y 28-ene-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 6.19%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	4,755,708	4,959,819	4.29%
Servicios Generales	1,520,826	2,010,962	32.23%
Materiales y Suministros	714,502	775,551	8.54%
Inversiones de Activo Fijo	2,961,345	8,700	-99.71%
Obra Pública	3,872,206	4,656,306	20.25%
Transf. de Asistencia Social	106,397	932,446	776.38%
Amort. e Int. Deuda Pública	286,014	619,206	116.50%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	0	-500	100.00%
Total	**14,216,998**	**13,962,490**	**-1.79%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 6.19%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

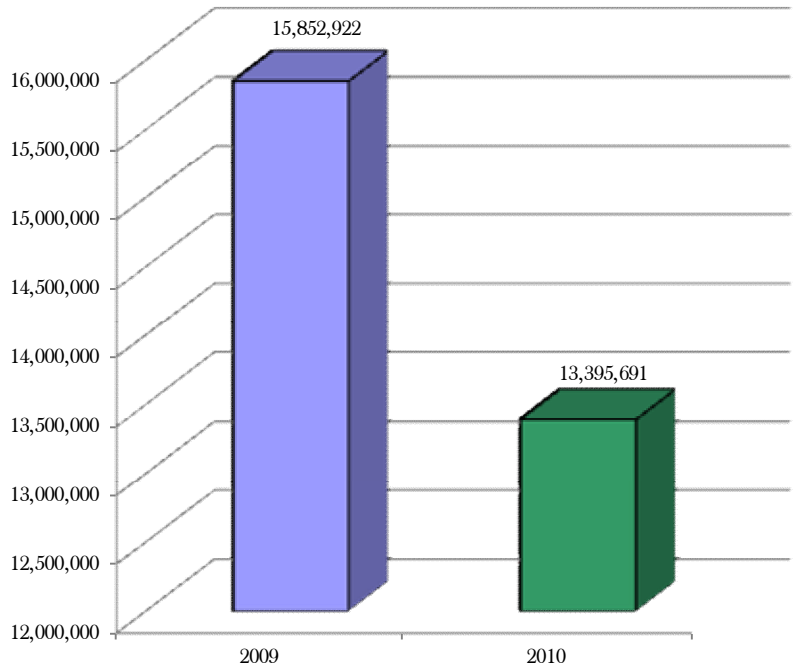
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	90,361	21,635	-76.06%
Derechos	280,190	14,173	-94.94%
Aprovechamientos	29,977	18,731	-37.52%
Ingresos Extraordinarios	8,620,719	6,371,934	-26.09%
Participaciones	6,831,675	6,969,218	2.01%
Total de Ingresos	**15,852,922**	**13,395,691**	**-15.50%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 15.50% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 19.90%.

En el decremento nominal de 2010 de 15.50% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 26.09% que significa $ 2,248,785, Derechos en un 94.94% que significa $ 266,017 e Impuestos en un 76.06% que significa $ 68,726.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	193,000	21,635	-171,365
Derechos	307,000	14,173	-292,827
Contribuciones por Mejoras	50,000	0	-50,000
Productos	25,000	0	-25,000
Aprovechamientos	73,000	18,731	-54,269
Total	**648,000**	**54,539**	**-593,461**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados / Ingresos Presupuestados Por Servicio de Agua (Descentralizado)

54,539 - 0 / 648,000 - 0 = 0.084

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 91.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

54,539 / 13,395,691 = 0.004

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 0.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

21,635 / 54,539 = 0.397

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 39.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

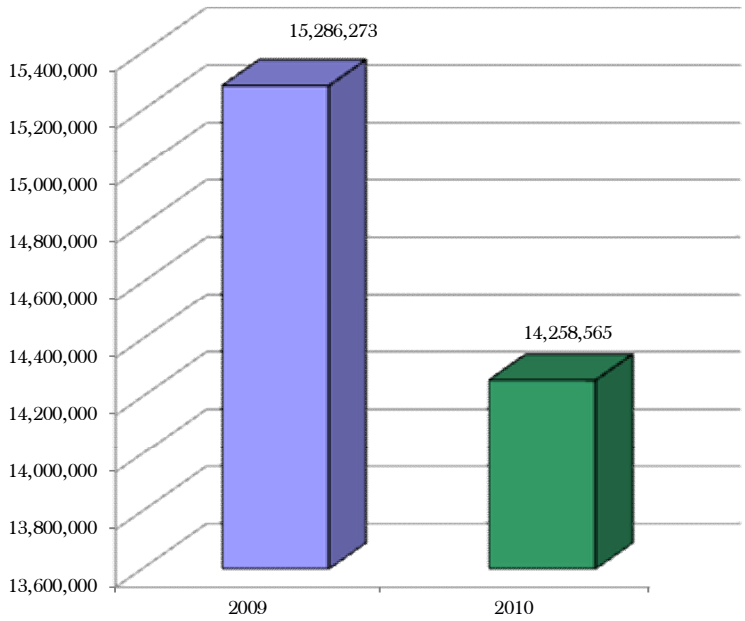
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	4,751,258	4,871,942	2.54%
Servicios Generales	1,561,475	2,042,805	30.83%
Materiales y Suministros	747,531	854,678	14.33%
Inversiones en Activo Fijo	2,811,345	8,700	-99.69%
Obra Pública	3,390,979	4,448,958	31.20%
Transferencias de Asistencia Social	1,295,583	1,412,276	9.01%
Amortización e Int. de Deuda Pública	728,102	619,206	-14.96%
Total	**15,286,273**	**14,258,565**	**-6.72%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 6.72%, que significa

$ 1,027,708; destacándose una disminución en los rubros de Inversiones en Activo Fijo en un 99.69% que significa $ 2,802,645 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 14.96% que significa $ 108,896. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Obra Pública en un 31.20% que significa $ 1,057,979 y Servicios Generales en un 30.83% que significa $ 481,330.

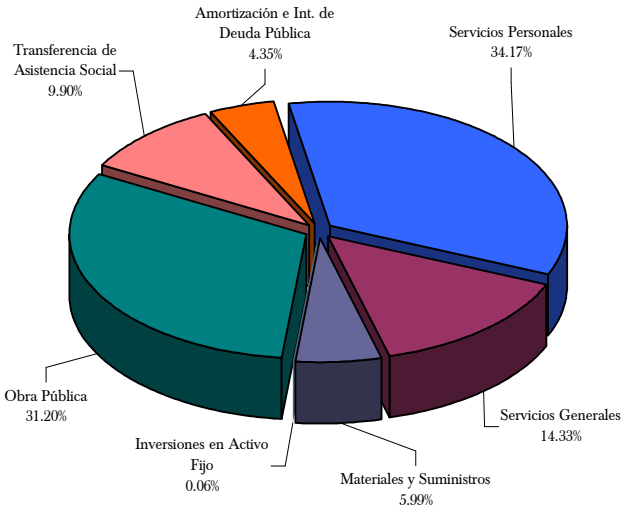
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,871,942	34.17%
Servicios Generales	2,042,805	14.33%
Materiales y Suministros	854,678	5.99%
Inversiones en Activo Fijo	8,700	0.06%
Obra Pública	4,448,958	31.20%
Transferencia de Asistencia Social	1,412,276	9.90%
Amortización e Int. de Deuda Pública	619,206	4.35%
Total	**14,258,565**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

54,539 / 4,871,942 + 2,042,805 + 854,678 = 0.007

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 0.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

13,395,691 / 14,258,565 = 0.939

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.1% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

6,969,218 + 6,364,454 / 14,258,565 = 0.935

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 93.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

8,700 + 4,448,958 / 13,395,691 = 0.333

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 33.3% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 4,448,958, ejerciendo durante 2010 $ 4,448,958, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

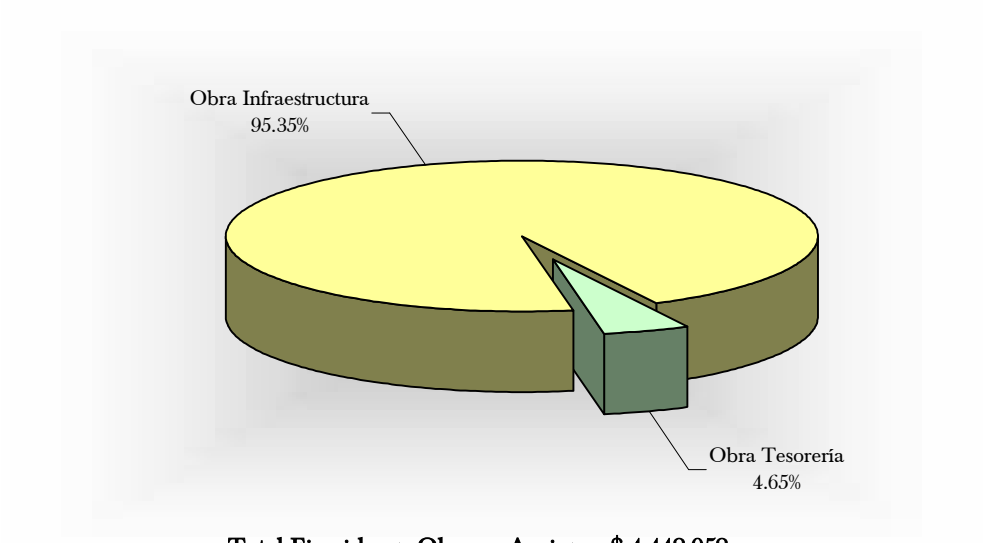
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	207,074	207,074	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	3,711,205	3,711,205	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	530,679	530,679	*	100.00	*	*
Total	**4,448,958**	**4,448,958**	*	**100.00**	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2010
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesorería Municipal, del FAISM 2010 y FAISM 2009

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 4.65% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 95.35%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,448,958

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 737,832, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Inversión No Programada	737,832	737,832
Total	**737,832**	**737,832**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

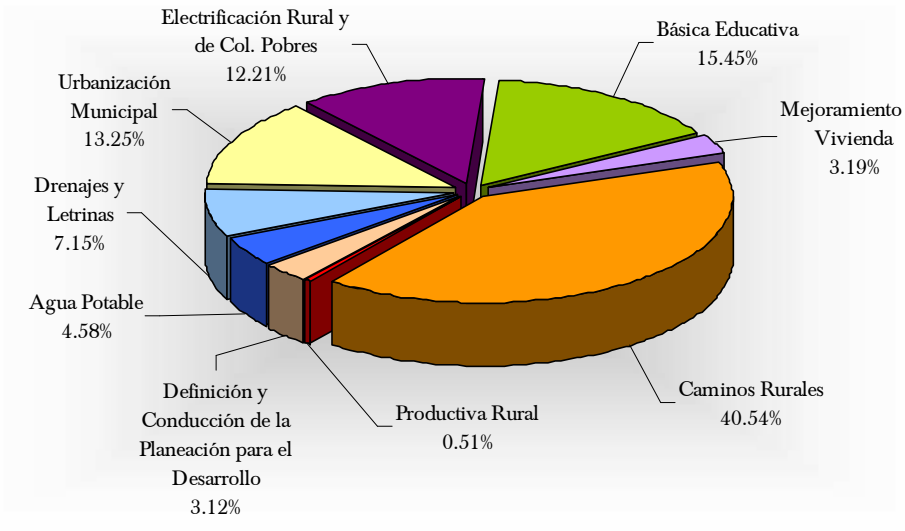
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**750,170**	**750,170**
Bancos	744,216	
Deudores Diversos	6,121	
Subsidio al Empleo	-167	
Pasivo	**12,338**	**12,338**
Acreedores	1	
Retenciones por Pagar	12,337	
Total	**737,832**	**737,832**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,448,958

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	221,775	203,775	203,775	203,775
Drenajes y Letrinas	818,067	318,066	318,066	318,066
Urbanización Municipal	984,699	589,667	589,667	589,667
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	543,116	543,116	543,116	543,116
Básica Educativa		687,576	687,576	687,576
Mejoramiento de Vivienda	141,836	141,836	141,836	141,836
Caminos Rurales	1,785,643	1,803,751	1,803,751	1,803,751
Productiva Rural	22,546	22,546	22,546	22,546
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	138,625	138,625	138,625	138,625
Total	**4,656,307**	**4,448,958**	**4,448,958**	**4,448,958**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

4,448,958 / 4,656,307 = 0.955

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 95.5% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

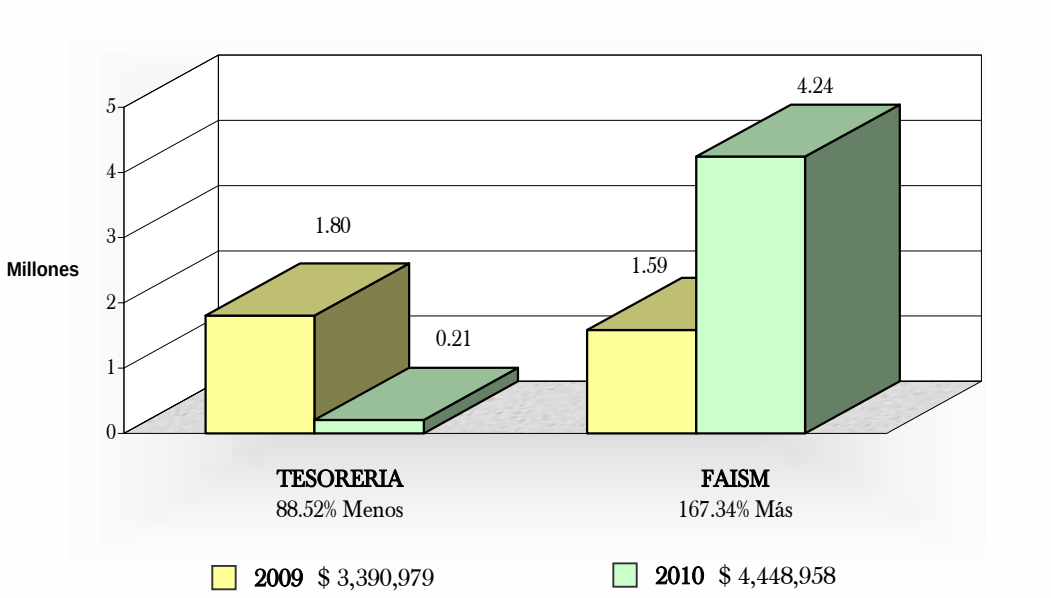
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 8,078,284, se destinó a Obra Pública $ 207,074, que representa el 2.56% y el 97.44% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 2009 por $ 4,426,490, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,241,884, que significó el 95.83% y el 4.17% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

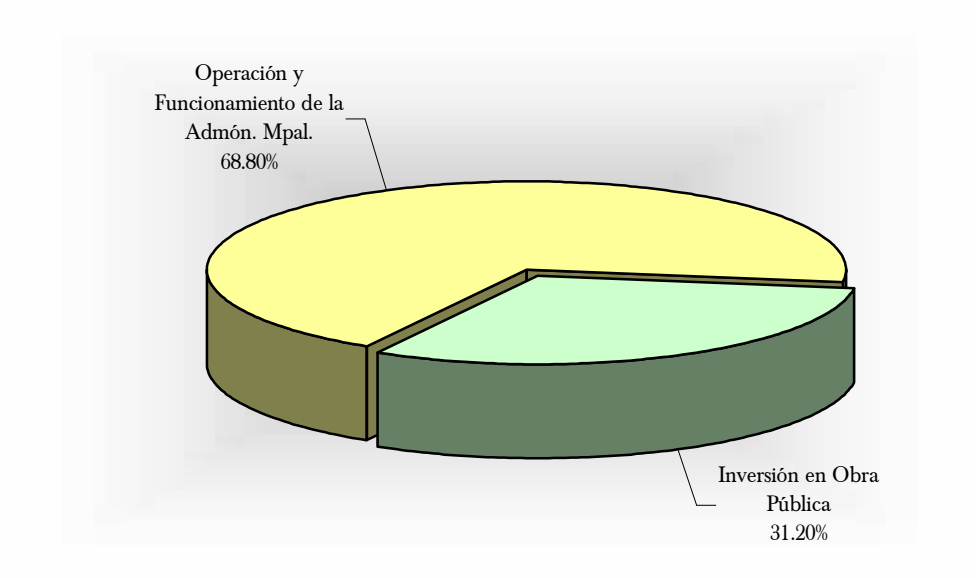


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 1,057,980, que representa el 31.20% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 14,258,565, destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,448,958.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 14,258,565

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

4,448,958 / 14,258,565 = 0.312

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 31.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 4,448,958 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 4,228,495 que representa el 95.04% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 32 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 19 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 11 obras y 2 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 29 obras se encuentran concluidas y 3 obras en proceso.

En cuanto a la operatividad de las obras, 29 operan adecuadamente, 1 opera parcialmente (debido a que se encuentra en proceso) y 2 no operan (debido a que se encuentran en proceso).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010				**3,509,459**	**3,509,459**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Línea de Conducción para Agua Potable	Ignacio Zaragoza	49,676	49,676
2	Agua Potable	Reposición de Equipo de Bombeo en Pozo para Agua Potable	Vizcaíno	78,172	78,172
3	Agua Potable	Reposición de Equipo de Bombeo en Pozo para Agua Potable	Porvenir	75,927	75,927
4	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas 5ta Etapa	San Francisco Javier de Lajas	318,067	318,067
5	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Jardín y Espacio Cívico	Pípila	208,793	208,793
6	Urbanización Municipal	Construcción de Barandal en Puente Peatonal 2da Etapa	Porvenir	24,839	24,839
7	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Sapioris	125,599	125,599

8	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Ignacio Zaragoza	155,630	155,630
9	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Las Morenas	151,008	151,008
10	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica en el Cerro de los Indios	Coneto de Comonfort	35,714	35,714
11	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica	San Francisco Javier de Lajas	349,689	349,689
12	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica	Nogales	157,713	157,713
13	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Acciones de Piso Firme)	Varias Localidades	37,778	37,778
14	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Acciones de Techo Seguro)	Varias Localidades	71,999	71,999
15	Caminos Rurales	Pavimentación de Camino Rural Nogales - Coneto de Comonfort 4ta Etapa	Nogales	999,885	999,885
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Coneto de Comonfort-Sapioris 2da Etapa	Sapioris	130,000	130,000
17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Ent. Sapioris – Ent. Ignacio Zaragoza	Sapioris	178,970	178,970
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Ent. Camino Pípila - Los Ojitos	Los Ojitos	60,000	60,000
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Porvenir - Yerbabuena	Porvenir	300,000	300,000
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**592,561**	**500,888**
20	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico	Nogales	124,967	124,967
21	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico	Coneto de Comonfort	65,000	40,361
22	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico	San Francisco Javier de Lajas	72,601	54,432
23	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico	El Pípila	31,849	31,849
24	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones	Coneto de Comonfort	10,000	7,089
25	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones	El Pípila	4,877	4,877

26	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular	Vizcaíno	100,513	88,263
27	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular	Coneto de Comonfort	118,375	87,036
28	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Peatonal	Nogales	17,833	17,833
29	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Telesecundaria (Segunda Etapa)	Nogales	21,608	19,243
30	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Primaria (Primera Etapa)	Nogales	24,938	24,938
Programa Normal Municipal				**126,475**	**122,399**
31	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Coneto - Sapioris	Sapioris	99,853	99,853
32	Productiva Rural	Bordo para Abrevadero	Nogales	26,622	22,546
			Total	**4,228,495**	**4,132,746**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 95,749 corresponde a saldos por ejercer.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	3,879	Proveedores	80,895
Bancos	1,386,421	Acreedores	535,534
Deudores Diversos	77,920	Sueldos por Pagar	3,066
Ant. a Prov. y Contratistas	1,940	Retenciones por Pagar	841,725
Subsidio al Empleo	136,044		
Total Activo Circulante	**1,606,204**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,461,220**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
		Deuda Pública Largo Plazo	2,286,666
Edificios	3,450,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,286,666**
Maquinaria y Equipo	2,303,516		
Equipo de Transporte	1,614,085	**Total Pasivo**	**3,747,886**
Armamento	59,900		
Mobiliario y Equipo de Oficina	155,568	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	69,119	Patrimonio Acumulado	5,388,041
Herramientas	6,555	Superávit o Déficit del Ejercicio	-862,874
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	991,894
Total Activo Fijo	**7,658,743**	**Total Patrimonio**	**5,517,061**
Total Activo	**9,264,947**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**9,264,947**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,606,204 / 1,461,220 = 1.099

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,747,886 / 9,264,947 - 0 = 0.405

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 40.5% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,461,220 / 3,747,886 = 0.390

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 39.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,286,666 / 3,747,886 = 0.610

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 61.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

13,395,691 - 14,258,565 = -862,874

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**2,730,839**
Crédito 7401	164,172	
Crédito 7970	2,566,667	
Deuda Pública Contratada		**0**
Crédito 7337		
Amortizaciones		**444,173**
Crédito 7401	164,173	
Crédito 7970	280,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**2,286,666**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	418,042	2,730,839	553.25%
Contratación de Deuda	2,800,000	0	-100.00%
Amortización	487,203	444,173	-8.83%
Saldo al 31 de Diciembre	2,730,839	2,286,666	-16.27%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estado de Cuenta BANOBRAS

Nota: la diferencia de $15,965 entre el renglón de Amortización del cuadro No. 15 de la columna 2009 y el indicador carga de Deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la Amortización de los créditos Nos. 7401 y 7970.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 16.27% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 8.83%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 503,168 / 15,852,922 = 0.032

2010 444,173 / 13,395,691 = 0.033

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 3.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 3.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

175,033 / 14,258,565 = 0.012

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 17 de fecha 27 de febrero de 1997.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

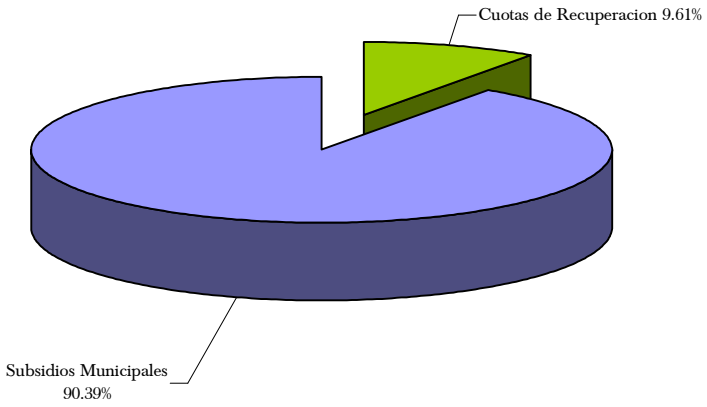
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 709,225 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Otros Ingresos		
Cuotas de Recuperacion	68,140	9.61%
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	641,085	90.39%
Total	709,225	100.00%

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

641,085 / 709,225 = 0.904

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 90.4% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%

V.2.2 Egresos

El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 674,903 en los conceptos que se muestran a continuación:

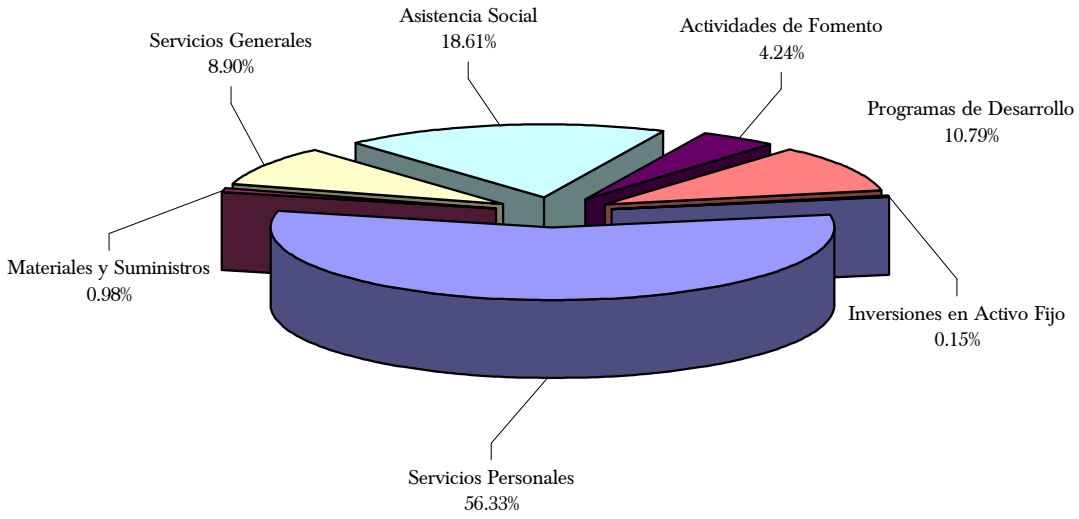
Cuadro No. 17
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	380,204	56.33%
Materiales y Suministros	6,600	0.98%
Servicios Generales	60,078	8.90%
Asistencia Social	125,589	18.61%
Actividades de Fomento	28,644	4.24%
Programas de Desarrollo	72,789	10.79%
Inversiones en Activo Fijo	999	0.15%
Total	**674,903**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010

Gráfica No. 8

Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 56.33% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 33.64% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 18
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Otros Ingresos				
Cuotas de Recuperacion	0	68,140	68,140	100.00%
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	565,980	641,085	75,105	13.27%
Total	**565,980**	**709,225**	**143,245**	**25.31%**

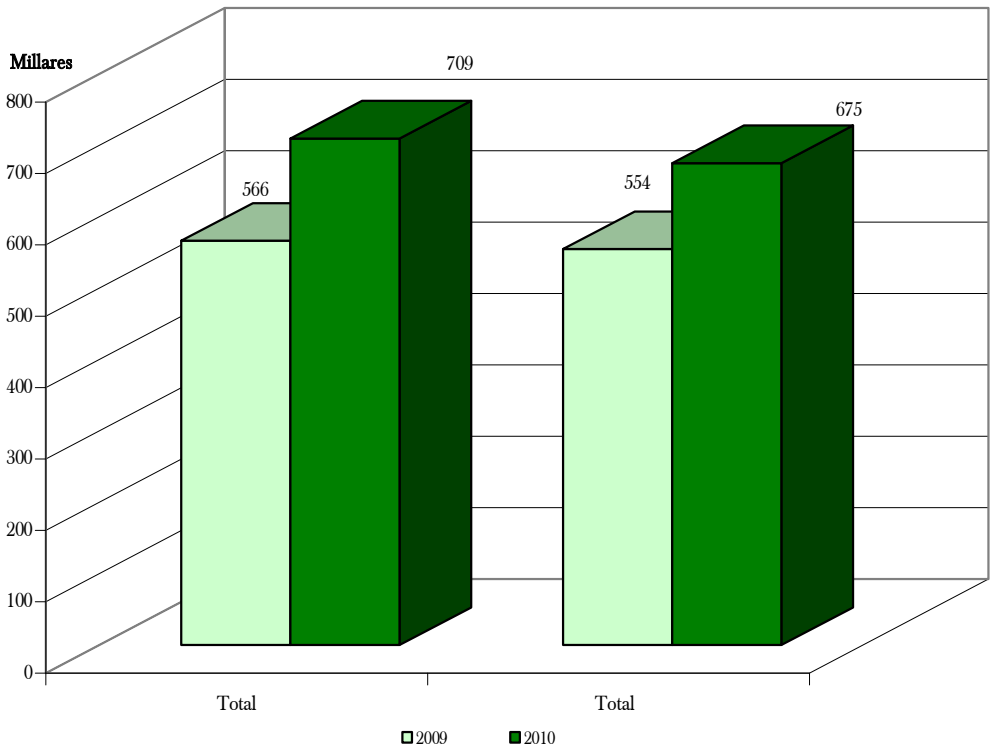
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	403,916	380,204	-23,712	-5.87%
Materiales y Suministros	4,575	6,600	2,025	44.26%
Servicios Generales	30,696	60,078	29,382	95.72%
Asistencia Social	93,463	125,589	32,126	34.37%
Actividades de Fomento	11,239	28,644	17,405	154.86%
Programas de Desarrollo	10,429	72,789	62,360	597.95%
Inversion en Activo Fijo	0	999	999	100.00%
Total	**554,318**	**674,903**	**120,585**	**21.75%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 9
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2010 en términos relativos aumentaron en comparación al 2009 en un 25.31% y los Egresos en un 21.75%, si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF aumentaron en un 20.91% y los Egresos en un 17.35%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 9,440

VI.1 Financieras por $ 9,440

Tesorería Municipal: por $ 9,440

1. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 450
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 638
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $8,352
4. Falta de certificados de ingresos o forma valorada de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)

VI.3 Descentralizados por $ 14,160

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coneto de Comonfort.

1. Falta de documentación comprobatoria por $13,660
2. Erogaciones que no corresponden a la operatividad del Organismo por $500

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Reclasificaciones no efectuadas
3. Erogaciones sin control interno (No cuantificado)
4. Falta de pago de saldos acreedores a cargo del municipio (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Pagos por acreditar
4. Falta de actas de Entrega-Recepción
5. Falta de análisis de precios unitarios

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coneto de Comonfort.

1. Omisión de registros de pasivos
2. Incumplimientos a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de retención y entero del Impuesto.

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 255,836

VI.1 Financieras por $ 184,600

Tesorería Municipal: por $ 88,223

1. Falta de documentación comprobatoria por $727
2. Comprobación de gastos con documentación apócrifa por $17,000
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $52,455
4. Falta de documentación justificativa por $18,041

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 96,377

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $96,377

VI.2 Obra Pública por $ 71,236

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 71,236

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 6,121
2. Ingresos no depositados ni registrados por $ 65,115

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
2. Falta de gestión de cobro de saldos deudores a favor del municipio (No cuantificado)
3. Falta de análisis de saldos deudores a favor del municipio (No cuantificado)
4. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del municipio (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Reclasificaciones no efectuadas
2. Falta de gestión de saldos acreedores a cargo del municipio

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coneto de Comonfort.

1. Omisión de registros de pasivos

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI.2 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Coneto de Comonfort, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**193,000**	**21,635**	**-171,365**
Predial	85,000	21,435	-63,565
Predial del Ejercicio	50,000	13,984	-36,016
Predial de Ejercicios Anteriores	35,000	7,451	-27,549
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	8,000	0	-8,000
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	100,000	0	-100,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	200	200
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**307,000**	**14,173**	**-292,827**
Por Servicio de Rastro	25,000	0	-25,000
Servicio de Panteones Municipales	3,000	0	-3,000
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	140,000	0	-140,000
Del Ejercicio	120,000	0	-120,000
De Ejercicios Anteriores	20,000	0	-20,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	64,000	1,800	-62,200
Expendios de Bebidas Alcohólicas	64,000	1,800	-62,200
Expedición	16,000	0	-16,000
Refrendo	48,000	1,800	-46,200
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	75,000	12,373	-62,627
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**50,000**	**0**	**-50,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	50,000	0	-50,000
PRODUCTOS	**25,000**	**0**	**-25,000**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	25,000	0	-25,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**73,000**	**18,731**	**-54,269**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**25,000**	**4,193**	-20,807
Multas por Seguridad Pública	25,000	4,193	-20,807
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	48,000	14,538	-33,462
PARTICIPACIONES	**6,950,036**	**6,969,218**	**19,182**
Fondo General de Participaciones	4,375,384	4,401,048	25,664
Fondo de Fomento Municipal	1,927,546	1,926,330	-1,216
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	140,582	119,235	-21,347
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	123,492	92,188	-31,304
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	20,058	19,212	-846
Fondo Estatal	3,425	2,671	-754
Fondo de Fiscalización	222,681	208,877	-13,804
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	122,818	185,607	62,789
Fondo de Compensación ISAN	14,050	14,050	0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**6,364,454**	**6,371,934**	**7,480**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	6,364,454	6,364,454	0
Aportaciones Federales Ramo 33	6,364,454	6,364,454	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,743,613	1,743,613	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,620,841	4,620,841	0
Aportaciones del Gobierno del Estado			0
Otros Apoyos	0	0	0
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	7,480	7,480
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	-520	-520
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	8,000	8,000
TOTAL DE INGRESOS	**13,962,490**	**13,395,691**	**-566,799**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,959,819**	**4,871,942**	**87,877**
Sueldos al Personal del Municipio	3,982,220	3,893,385	88,835
Sueldos	3,953,397	3,864,562	88,835
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	23,058	23,058	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	5,765	5,765	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	70,000	70,000	0
Aguinaldos	207,702	207,702	0
Pasajes y Viáticos	473,586	474,544	-958
Honorarios	152,311	152,311	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el retiro	74,000	74,000	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**775,551**	**854,678**	**-79,127**
Papelería y Artículos de Escritorio	48,069	48,069	0
Combustibles y Lubricantes	636,107	711,410	-75,303
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	41,052	41,052	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	4,606	4,606	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	10,382	10,382	0
Uniformes al Personal	0	6,641	-6,641

Herramientas Menores	19,328	16,271	3,057
Adquisición de Municiones	3,584	3,824	-240
Alimentos	10,345	10,345	0
Otros Materiales y Suministros	2,078	2,078	0
SERVICIOS GENERALES	**2,010,962**	**2,042,805**	**-31,843**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	200,769	200,769	0
Energía Eléctrica	23,076	23,076	0
Alumbrado Público	166,322	180,430	-14,108
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	68,792	68,792	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	5,121	5,121	0
Mantenimiento de Vehículos	242,932	243,247	-315
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	493,906	493,906	0
Mantenimiento de Edificios	14,711	14,711	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	203,738	203,738	0
Comisiones Bancarias	3,791	5,491	-1,700
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	83,186	83,186	0
Difusión e Información	36,700	36,700	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	330,871	330,871	0
Estudio e Investigación Proyectos	5,000	5,000	0
Atención a Visitantes	25,338	25,338	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	58,878	0	58,878
Fomento Deportivo	0	74,598	-74,598
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	25,500	25,500	0
Servicio por Maquilación e Información	2,809	2,809	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	19,522	19,522	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**932,446**	**1,412,276**	**-479,829**
Subsidios Educacionales	122,145	122,145	0

Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	641,085	641,085	0
Donativos y Cooperaciones	143,616	623,446	-479,829
Otros Subsidios	25,600	25,600	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**8,700**	**8,700**	**0**
Bienes Muebles	8,700	8,700	0
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	0	0	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	8,700	8,700	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
			0
OBRAS PÚBLICAS	**4,656,306**	**4,448,958**	**207,348**
Agua Potable	221,775	203,775	18,000
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	818,067	318,067	500,000
Urbanización Municipal	984,698	589,666	395,032
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	543,116	543,116	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	0	687,576	-687,576
Mejoramiento de Viviendas	141,836	141,836	0
Caminos Rurales	1,785,643	1,803,751	-18,108
Infraestructura Productiva Rural	22,546	22,546	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	0	0
Otras Construcciones	138,625	138,625	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**619,206**	**619,206**	**0**
Amortización de Deuda Pública	444,173	444,173	0

Intereses de Deuda Pública	175,033	175,033	0
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-500	0	-500
TOTAL DE EGRESOS	**13,962,490**	**14,258,565**	**-296,075**

Nota:"Las cifras pueden variar debido al redondeo"